CONTRATO No. SAMC-SID-UAC-038-2022

CONTRATO DE OBRA	X	CONTRATO DE CONSULTORÍA	
CONTRATO DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA		PRESTACIÓN DE SERVICIO	

CONTRATO No:	**SAMC-SID-UAC-038-2022**
CONTRATANTE:	**DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAL MP**
OBJETO:	**EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE REJILLA DE IMBORNALES, TAPAS DE REGISTROS Y CANALES, BORDILLOS, ANDENES, PLACAS DE PAVIMENTO Y ADOQUINES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.**
VALOR:	**SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($671.180.179,00)**
SUPERVISOR	**GUSTAVO DE LEÓN VILLALOBOS**
PLAZO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
FECHA DE INICIO	**26/08/2022**
FECHA DE TERMINACION	**31/12/2022**

INTRODUCCIÓN

A través del presente informe se describen las actividades realizadas durante el desarrollo del Contrato **SAMC-SID-UAC-038-2022,** cuyo objeto es **EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE REJILLAS DE IMBORNALES, TAPAS DE REGISTROS Y CANALES, BORDILLOS, ANDENES, PLACAS DE PAVIMENTO Y ADOQUINES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS,** y tiene como contratista a **CONSORCIO VIAL MP**, representado legalmente por **BERNARDO ENRIQUE OSORIO OÑORÓ**.

GARANTÍAS:

En cumplimiento de los requisitos de ejecución, el contratista **CONSORCIO VIAL MP**, presentó la póliza de cumplimiento de entidad estatal No. 11-44-101190195 y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101048709, expedida por la aseguradora **Seguros del Estado S. A**., y constituida a favor de **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**.

DESARROLLO DE LAS OBRAS:

Previo al inicio de las obras, se realizó visita técnica de los sitios a intervenir con los ingenieros Jorge Moncriff y Hugo Gorgona, en representación de contratista CONSORCIO VIAL MP**,** y los ingenieros Gustavo de León y César Negrete, y el arquitecto Alberto Mendoza, en representación de la Secretaría de Infraestructura Distrital. Además, se realizó socialización con la comunidad de los sitios más importantes a intervenir en el desarrollo del contrato SAMC-SID-UAC-038-2022.

En la visita técnica inicial, se explicó al contratista las actividades a desarrollar en el contrato de obra y las prioridades de los sitios a intervenir, resaltando los siguientes sectores para atención inmediata: Canal María Conquet, en el barrio Pie de la Popa, Canal del Parque Apolo en el barrio El Cabrero, Parque Centenario, rejillas para imbornales en los barrios Bocagrande, El Laguito, Castillogrande y San Isidro. Además, en el Centro Histórico, Barrio Getsemaní y Avenida Pedro de Heredia.

El contratista CONSORCIO VIAL MP presentó todos los documentos exigidos contractualmente para dar inicio a las obras y el día 26 de agosto del año 2022 se firma Acta de Inicio del Contrato SAMC-SID-UAC-038-2022.

El día seis (6) de octubre de 2022 se emite concepto técnico favorable de aprobación de las siguientes actividades no previstas para su inclusión contractual, teniendo presente que requieren ser ejecutadas para la obtención y cumplimiento del objeto contractual:

- Limpieza y reinstalación de tapas.
- Suministro y armado de formaletas para placas de canal.
- Limpieza de zona de tapas fijas de canal. Incluye limpieza de lodos con maquinaria y manual.
- Desmonte, fabricación e instalación de elementos prefabricados de tapas de canal.
- Formaletas tapa cajas.

El día dos (2) de noviembre de 2022 se emite concepto técnico favorable de aprobación de Adicional No. 1 en valor del contrato SAMC-SID-UAC-038-2022, teniendo en cuenta los siguientes sectores a intervenir:

VÍA	PRESUPUESTO ESTIMADO
Calle 14 entre transversales 56 y 57D en el barrio El Campestre.	$ 175.815.319
Carrera 17 entre calles 54 y 55, y la carrera 14 entre calles 52 y 54 en el barrio Santa Rita.	$ 65.763.541
Avenida Pedro Romero, sector Estela del barrio Olaya Herrera	$ 42.207.618
Calle 4 entre carreras 24 y 25 del barrio Manga.	$ 38.249.728
TOTAL ADICIONAL	**$ 322.036.206**

A la fecha, el contratista CONSORCIO VIAL MP, ha intervenido los siguientes sectores y ha ejecutado las siguientes actividades contractuales:

1. Canal María Conquet, barrio Pie de la Popa.
 - Señalización preventiva.
 - Retiro de tapas en mal estado
 - Demolición de losas de concreto.
 - Demolición de bordillo.
 - Andenes en concreto.
 - Bordillos en concreto.
 - Cargue y retiro de material sobrante.
 - Suministro e instalación de concreto para tapas de canal.
 - Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo.
 - Suministro e instalación de tapas en concreto.

2. Canal parque Apolo, barrio El Cabrero.
 - Señalización preventiva.
 - Retiro de tapas en mal estado.
 - Demolición de losas de concreto.
 - Demolición de bordillo.
 - Bordillos en concreto.
 - Cargue y retiro de material sobrante.
 - Suministro e instalación de concreto para tapas de canal.
 - Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo.

3. Barrio El Laguito, Diagonal 1ª.
 - Señalización preventiva.
 - Retiro de tapas y rejillas en mal estado.
 - Demolición de losas de concreto.
 - Viga de concreto de 10x10. Incluye refuerzo.
 - Limpieza de imbornales.
 - Andenes en concreto.
 - Suministro e instalación de concreto para tapas de canal.
 - Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo.

4. Calle del Arsenal, Centro de Convenciones.
 - Señalización preventiva.
 - Retiro de rejillas en mal estado.
 - Limpieza de imbornales.
 - Demolición, construcción y perfilamiento de marco recibidor.
 - Fabricación e instalación de rejilla de 3”.

5. Parque Centenario.
 - Señalización preventiva.
 - Demolición de losas de concreto.
 - Reinstalación de adoquín.
 - Cinta de confinamiento de 15x20.
 - Suministro e instalación de adoquín.

6. Barrio Getsemaní, sector Puertoduro.
 - Señalización preventiva.
 - Retiro de rejillas en mal estado.
 - Limpieza de imbornales.
 - Demolición, construcción y perfilamiento de marco recibidor.
 - Fabricación e instalación de rejilla de 4”.

7. Barrio Bocagrande, avenida segunda.
 - Señalización preventiva.
 - Retiro de rejillas en mal estado.
 - Limpieza de imbornales.
 - Demolición, construcción y perfilamiento de marco recibidor.
 - Fabricación e instalación de rejilla de 4”.

8. Barrio Manga, Puente Las Palmas y avenida Cuarta.
 - Señalización preventiva.
 - Demolición de concreto.
 - Pavimento en concreto rígido MR42 AC 3 días.

9. Barrio Pie de la Popa, Avenida del Lago.
 - Señalización preventiva.
 - Retiro de tapas en mal estado.
 - Demolición de losas de concreto.
 - Demolición de bordillo.
 - Bordillos en concreto.
 - Cargue y retiro de material sobrante.
 - Suministro e instalación de concreto para tapas de canal.
 - Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo.

RECURSOS

- **Personal:**
 De acuerdo con la propuesta y las necesidades del trabajo se cuenta con dos (2) ingenieros residentes de obra, tiempo completo y dedicación exclusiva a la obra y mano de obra no calificada.

- **Materiales:**
 Platina A-36 de 3/8 x 4” plegada 3PG, Disco de corte de 7" para pulidora, agua, Plástico, Soldadura 7018x1/8, Disco de desbaste de 7" para pulidora, Grata circular, Anticorrosivo, Pintura Esmalte Negro, Thinner, concreto premezclado y acero de refuerzo

- **Equipos y/o herramientas:**
 Los equipos utilizados durante la ejecución de las obras son los siguientes:
 - ✓ Martillo demoledor
 - ✓ Minicargador
 - ✓ Volquetas
 - ✓ Planta Eléctrica

- ✓ Pulidora
- ✓ Formaleta metálica
- ✓ Máquina para soldar EHH
- ✓ Trozadora
- ✓ Dobladora de platinas
- ✓ Bugui

BALANCE ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial del Contrato	$ 671.180.179,00
Valor Total Ejecutado	$ 637.621.169,05
% de Ejecución	95,00%
Valor Acta Parcial de Obra No. 1	$ 134.236.035,80
Valor Acta Parcial de Obra No. 2	$ 187.376.106,00
Valor Acta Parcial de Obra No. 3	$ 316.009.027,25

La obra a la fecha se encuentra ejecutada en un 95%, equivalente en valor a SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 0,50/100 PESOS M.CTE. ($637.621.169,05).

El contrato SA-MC-SID-UAC-049-2022 estableció la forma de pago de la siguiente manera:
a) Un primer pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, una vez que el Contratista ejecute obras equivalentes a ese valor y previa aprobación y recibo parcial por parte de del Supervisor.
b) Un setenta y cinco por ciento (75%) del valor total del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por el Supervisor.
c) Un pago final equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación y aprobación por parte del Supervisor, de un avance de obras del cien por ciento (100%) con respecto al valor total del contrato, este pago final será procedente una vez las partes hayas suscrito la correspondiente acta de liquidación del contrato.

ASPECTOS TÉCNICOS

Se han ejecutado actividades y cantidades contractuales equivalentes al 95,00% del valor del contrato SAMC-SID-UAC-038-2022. Se anexa cuadro de cantidades y Acta Parcial de Obra No. 3.

La obra a la fecha se encuentra ejecutada en 95,00%.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Contratista CONSORCIO VIAL MP ha demostrado capacidad administrativa y responsabilidad en las labores que se desarrollan en la ejecución del contrato SAMC-SID-UAC-038-2022.

La obra a la fecha se encuentra ejecutada en 95,00%.

CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se realizó seguimiento y verificación a las medidas de seguridad industrial las cuales se implantaron así:

- Elementos de protección al personal que realizo las actividades en la obra, necesarios para prevenir y controlar las causales de accidentes de trabajo y generación de enfermedades laborares.

- La adecuada manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilizaron para dar cumplimiento al contrato.

- Se implementaron los protocolos de bioseguridad que determina la normatividad nacional vigente en ocasión a la ocurrencia de la pandemia por Covid – 19.

CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL

Se realizó seguimiento y verificación a las medidas de manejo ambiental las cuales se implantaron así:

- Mantenimiento limpieza de la obra ejecutada.
- Retiro de los materiales sobrantes de las actividades realizadas y la disposición se hizo en sitio debidamente autorizado por la autoridad ambiental competente.
- Cumplimiento de las normas ambientales

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El contratista ha cumplido con el pago de la Seguridad Social y aportes parafiscales del personal contratado para la ejecución de la obra. El proyecto se ha ejecutado en 95,00%, y a la fecha no se han presentado reclamaciones por parte de Terceros.

Se anexa certificación de pago de seguridad social.

Nota: Los documentos citados en el presente informe, especialmente anexos, se encuentran en el expediente contractual correspondiente.

Se firma a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

ING. GUSTAVO DE LEÓN VILLALOBOS
Supervisor Secretaria de Infraestructura Distrital

Proyectó: Ing. César Negrete Noriega